

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

ACTA NO. 07/2021 SIETE, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Atoyac, Jalisco; siendo las 08:43 ocho horas con cuarenta y tres minutos del día 09 nueve de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, con la asistencia de la SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ y los CC. REGIDORES PROPIETARIOS presentes.

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en la que la Alcaldesa Municipal da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS AL ASUNTO AGENDADO A CONTINUACIÓN:

3.1.- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.2.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ATOYAC, JALISCO, 2021 - 2024.

IV.- CLAUSURA.

De conformidad por lo previsto por el artículo 4 cuatro del Reglamento Interno para las Sesiones de Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del Día propuesto y se procede a su desarrollo como sigue:

Mayra Marlen Martínez Peña

Mayra A. Ramos J.
Maribel Mejía A



[Handwritten signature]

Sonia Gpe. Cobarrub

Luis Alvaro Tlaxaco V...

[Handwritten signature]

Eduardo Maldonado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ, procede a hacer el pase de lista, encontrándose los siguientes Regidores Propietarios presentes: PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑONEZ, C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS JIMÉNEZ, C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ, C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR, C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS, REGIDORA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA, la SINDICO MUNICIPAL MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, y la C. ALCALDESA MUNICIPAL KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ. De esta manera la Secretaria General informa a la Alcaldesa Municipal que están presentes 11 once de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que **existe el Quorum Legal** para sesionar y continuar con el desarrollo de la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este punto, la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, somete a votación el Orden del Día, el cual es aprobado por **Unanimidad del Pleno** posterior a la lectura que antes se le dio. De esta manera se procede a desenvolver los siguientes puntos.

Sonia Gpe Cabrera R

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.1.- APROBACIÓN DEL CAMBIO DE RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.

En el desahogo de este punto, la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ menciona que, para llevar a cabo la Actualización Del Consejo Municipal De Protección Civil De Atoyac, Jalisco, 2021 – 2024 es necesario cambiar de recinto oficial para desarrollar la presente sesión, ya que se convocó alrededor de 30 personas y la presente sala es insuficiente para albergar tal multitud. Es por lo anterior que se propone como recinto el Salón Parroquial de la Parroquia de San Juan Evangelista, somete a votación el presente punto iniciando por el REGIDOR PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑÓNEZ quien VOTA A FAVOR, la REGIDORA C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS JIMÉNEZ también VOTA A FAVOR, el REGIDOR C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ emite su VOTO EN CONTRA agregando a este que considera que todo lo que se acuerde en el Ayuntamiento sea en la Sala de Cabildo y en el Salón Parroquial se haga la toma de protesta, la REGIDORA C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR da su VOTO A FAVOR, el REGIDOR C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS VOTA A FAVOR, la REGIDORA C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ VOTA EN CONTRA mencionando que la Sesión no es Solemne como para cambiar de recinto, la REGIDORA LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO emite su voto EN CONTRA debido a que el Salón Parroquial le pertenece al Estado Laico,

Eduardo Maldonado

Luis Alben Zepeda Vargas

Mayra Marlen Martinez Pena

Mayra A. Ramos J. Karla
Maribel Mejia A



el REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ se une a la opinión del Regidor Eduardo y vota EN CONTRA, la REGIDORA LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA menciona que es importante tomar la decisión en la Sala de Cabildo y hacer la toma de protesta en el Salón Parroquial, por lo que VOTA EN CONTRA, la REGIDORA Y SÍNDICO LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA emite su VOTO EN CONTRA respecto al Artículo 130 Constitucional. Con 6 seis VOTOS EN CONTRA el presente punto **no se aprueba** y es por lo que da un receso en lo que las personas citadas para tal efecto se congregan en la Sala de Cabildo.

ACUERDO 018/2021

PRIMERO. – Por Mayoría de VOTOS EN CONTRA el presente punto no se aprueba y se mantiene la Sala de Cabildo como Recinto Oficial para desarrollar la presente sesión.

SEGUNDO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

3.2.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ATOYAC, JALISCO, 2021 – 2024.

Una vez terminado el receso, se reanuda la presente Sesión en la Sala de Cabildo ya con todas las personas convocadas reunidas y se vuelve a hacer pase de lista, encontrándose presentes 11 de los 11 Regidores del Ayuntamiento. Para continuar con el desahogo del presente punto se solicita el uso de la voz de la DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DE ATOYAC, LIC. MARÍA DANIELA MONSERRAT TORRES TEJEDA, quien da un preámbulo de lo que se está solicitando, a lo que interviene la REGIDORA LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO mencionando que ella no está en contra de que se apruebe la actualización del consejo, sino que observa que en las parte de las comisiones edilicias no se está incluyendo a 5 cinco regidores y las comisiones que estos tienen en más de algún momento tienen que ver con Protección Civil, a lo que agrega que le gustaría que también se anexaran esos 5 cinco regidores, puesto que en el Reglamento Municipal de Protección Civil si se menciona que se tiene que incluir esas comisiones, cerrando su intervención con la frase "Protección Civil Somos Todos". Posterior a ello la LIC. MARÍA DANIELA MONSERRAT TORRES TEJEDA da lectura al Acta de Consejo de Protección Civil que como menciona ella, se la pide el Estado, haciendo mención de que, si hay alguna objeción o no se aprueba, se debe volver a convocar a otra sesión de Ayuntamiento. Toma el uso de la voz el REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ mencionando a la Directora de Protección Civil que en base al Reglamento Interno de Protección Civil no se están incluyendo las comisiones edilicias que se plasman en dicho reglamento, a lo que la Directora responde que dicho formado para acta ya lo manda armado el Gobierno del Estado. Dicho lo anterior la Directora de Protección Civil da lectura al Acta de Consejo de Protección Civil y posterior a ello el REGIDOR PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑÓNEZ hace uso de la voz enfatizando que tenemos reglamentos obsoletos y que durante años no se han hecho valer y pide a quien tiene la Comisión de Reglamentos que organice el tema y diseñe los

Eduardo Maldonado

M.C. Torres Vergara

Mayra Marlen Martínez Peña

Mayra A. Ramos J.

Maribel Mejía

[Signature]

[Signature]

Sonia Goye Cobarrubias

Luis Alberto Espinoza



reglamentos de acuerdo a las necesidades que tiene nuestro municipio y cierra diciendo que se está perdiendo objetividad en las acciones que se requieren para nuestro municipio.

Visto lo anterior se acuerda modificar el Acta de Consejo de Protección Civil y se deroga el punto, por lo que no se somete a votación y se concluye el presente punto.

ACUERDO 019/2021

PRIMERO. - Se deroga el presente punto.

SEGUNDO. - Se acuerda modificar el Acta de Consejo de Protección Civil de acuerdo con lo comentado por parte de la REGIDORA LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA, se adecuarán las comisiones edilicias de acuerdo con cómo les fueron asignadas en la primera Sesión de Ayuntamiento.

TERCERO. - Se acuerda agregar a los Regidores con sus comisiones que no figuraban en el acta.

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (CLAUSURA).

Siendo agotados los puntos a tratar, el Pleno del Ayuntamiento se pone de pie y la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos, del día 09 nueve de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

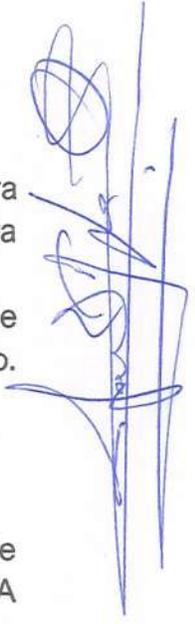


C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

Mayra Marlen Martínez Peña
LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA
SÍNDICO MUNICIPAL

Mayra A. Ramos J.

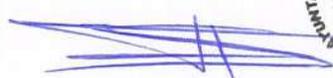
Maribel Mejía A



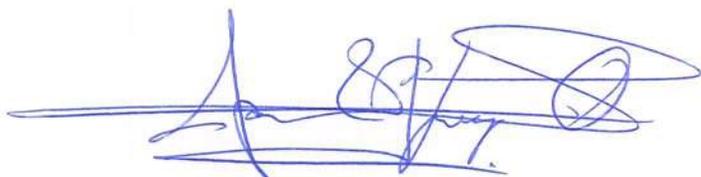
Sonia Lopez Cabrera R

Luz del Pino Tapal Wase

Eduardo Maldonado



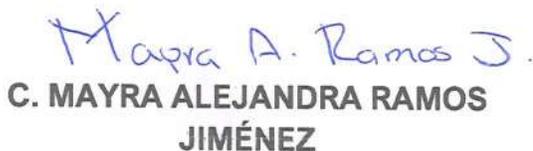
REGIDORES



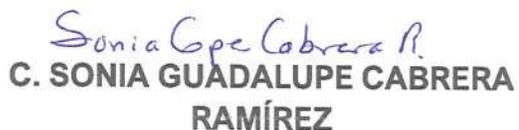
**PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA
QUIÑONEZ**



C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS



**C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS
JIMÉNEZ**



**C. SONIA GUADALUPE CABRERA
RAMÍREZ**



C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ



**LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA
DELGADO**



C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR



**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**



LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA



ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

Doy Fe.



LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA NO. 07/2021 SIETE, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

